



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Febrero / 2018 Año # 6 Edición # 129

TITULARES

Cuerpo de guardia desatendido.

Sin prestar servicio a la población, aunque los galenos se encontraban reunidos en horario laboral, mientras los enfermos y el pueblo en general daba muestras de desesperación y enfado.



Página 2 »

Sin carnes ni viandas.

Responsabilizamos a la agricultura por la falta de atención a los campesinos que solicitan tierras para laborarlas, ponerlas a producir en un momento tan importante para la alimentación cubana.



Página 3 »

Continúa la falta de medicamentos.

Agobiante situación enfrentan los pinareños por la falta de medicamentos inexistentes en la red de farmacias y por la venta ilícita.



Página 6 »

Transporte decadente.

Urge en la capital pinareña tomar medidas con el transporte urbano, debido al decadente estado que trae como consecuencias frecuentes roturas.



Página 8 »

Remuneración desequilibrada.

Entregan casas a dirigentes del Combinado Pesquero La Coloma, en el Rpto. Hermanos Cruz, mientras afectados de Lili e Isidore continúan sin vivienda.



Página 9 »

Lente Pinareño



Foto: ICLEP

Desamparadas personas de la tercera edad.

Existen en la ciudad pinareña, un gran número de ciudadanos que deambulan por las calles sin amparo filial ni atenciones gubernamentales; los cuales duermen donde les sorprende la noche. Se alimentan de lo que encuentran. Muchas veces el lente pinareño los ha captado buscando comida en latones de basura, expuestos a todo tipo de enfermedades o durmiendo en cualquier portal.





Por: Arasay Rodríguez
Cubana de a pie

Día de San Valentín o de los Enamorados

El día de San Valentín es una celebración tradicional de países anglosajones que se ha ido implantando en otros países a lo largo del siglo XX principalmente en la que las parejas de enamorados expresan su amor y cariño mutuamente. Se celebra el 14 de febrero, onomástico de san Valentín. En algunos países se conoce como día de los enamorados y en otros como el día del amor y la amistad.

En Angloamérica hacia 1842, Esther A. Howland comenzó a vender las primeras tarjetas postales masivas de San Valentín, conocidas como «valentines», con símbolos como la forma del corazón o de Cupido. También en este día es común la tradición de regalar rosas a aquellas personas a las que se tiene un afecto especial.

Existen diversas teorías que otorgan a esta fecha el origen del Día de los Enamorados. En los países nórdicos es durante estas fechas cuando se emparejan y aparean los pájaros, de ahí que este periodo se vea como un símbolo de amor y de creación.

Muchos piensan que san Valentín se celebra desde hace poco y que surgió por el interés de los grandes centros comerciales, pero su origen se remonta a la época del Imperio Romano.

Según la leyenda San Valentín era un sacerdote que, hacia el siglo III, ejercía en Roma. Gobernaba el emperador Claudio II, quien decidió prohibir la celebración de matrimonios para los jóvenes,

porque en su opinión los solteros sin familia eran mejores soldados, ya que tenían menos ataduras.

El día de san Valentín es típicamente occidental, pues se remonta a la Europa germánica (incluido el actual Reino Unido) desde donde pasaría a los Estados Unidos y allí a gran parte del mundo, pero actualmente se ha extendido a otros países, como China, Japón y Taiwán.

Sólo por citar algunos ejemplos, tenemos que en Argentina se le llama "Día de los enamorados", y se celebra la unión entre las parejas. No es usual el envío de tarjetas o corazones, algo que es considerado más propio del mundo anglosajón. Tampoco es el único día relacionado con el amor: la semana previa al Día del Amigo (20 de julio), se celebra la Semana de la Dulzura, que ha ido adquiriendo gran popularidad en los últimos años. En esta semana es habitual regalar golosinas y besos. En Bolivia el llamado 'Día del amor y la amistad' es el 21 de septiembre. Es el primer día de primavera y tradicionalmente las parejas de novios intercambian flores, regalos y tarjetas. En Brasil el llamado 'Día dos Namorados' (día de los novios) es el 12 de junio, en memoria de San Antonio de Padua, santo famoso por ser casamentero. Las parejas de novios cambian regalos y tarjetas. Se celebra en esta fecha, ya que febrero es el mes en que se celebra el carnaval. En Centro América también se conoce como Día del amor y la amistad o Día del cariño. Las personas lo demuestran haciendo intercambios por

ejemplo amigos secretos, regalando rosas los hombres a las mujeres, chocolates y pequeños detalles que demuestran amor y amistad. En Colombia se celebra Día del Amor y la Amistad o Día de Amor y Amistad (Anteriormente se le llamada "Día de los Novios"): se celebra el tercer sábado de septiembre. Es común la tradición del "amigo secreto", que consiste en introducir en un recipiente papeles pequeños con los nombres de los participantes, luego, cada uno va extrayendo un papel y deben dar un presente a la persona cuyo nombre diga el papel en el día que establezcan, en el transcurso de estos días es popular lo que se conoce como endulzar, que como su nombre lo dice, consiste en dar anónimamente dulces, comida, bombones, cartas de amor, rosas, etc.; voluntariamente, hasta el día en que se deba dar el regalo definitivo, y romper el anonimato si se desea. En Venezuela se celebra el 14 de febrero, día en que los novios, esposos, y amigos, celebran el día del amor y la amistad regalando flores, tarjetas y chocolates, entre los más comunes y reuniéndose a compartir con las personas más allegadas.

En Cuba se celebra el 14 de febrero y se conoce como: "día de los enamorados" o "día de san Valentín". Se ha vuelto ya una tradición que en este día se entreguen obsequios y flores a su pareja, en centros se crean buzones donde se expresan el afecto hacia otras personas; ya sean amigos o enamorados. Los jóvenes esperan con júbilo esta fecha pues así pueden expresar a quien aman todo lo que sienten.

NOTICIA

Sin atención médica



Por: Alexander Sánchez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Desatendida el área del Cuerpo de Guardia del Policlínico comunitario Turcios Lima, en la capital pinareña, creando molestias y disgusto en la población. Dejando más de 30 personas sin ser atendidas por la indisciplina laboral.

El Policlínico mencionado, está ubicado en una de las calles más céntricas de la ciudad, Máximo Gómez, esquina Recreo de la ciudad pinareña. El día 1 de febrero de 2018, las consultas del cuerpo de guardia del mencionado policlínico, mantenían sus puertas cerradas sin prestar servicios, lo que creó insatisfacción entre las personas que por diferentes causas ese día se personaron en el cuerpo de guardia.

Miriam Rodríguez, vecina del Reparto Ceferino Fernández, manifestó: "Estoy aquí hace más de dos horas, las puertas están cerradas, nadie se explica por qué; no hay un aviso que explique las razones por lo que no prestan servicio a la población"; concluyó Miriam. Al criterio anterior se sumó Odalys Núñez, vecina de Calle Justo Hidalgo, quien expresó: "No están atendiendo, desconozco los motivos, pero debo seguir esperando porque tengo necesidad de ser atendida por un médico".

Rafael Acosta, paciente del mencionado policlínico, expresó: "Es una falta de respeto no atender a la población, cuando un paciente viene al cuerpo de guardia es porque lo necesita, las consultas cerradas pero los médicos están dentro conversando, llevo más de 45 minutos y nadie da una explicación", concluyó Rafael. La enfermera Sandra, quien labora



Policlínico Turcios Lima en el centro de la ciudad de Pinar del Río.

en el centro mencionado, expresó: "Parece que están reunidos y se han olvidado que hay pacientes esperando por ellos, después no quieren que les llamen la atención y olvidan que Cuba es una potencia médica".

Corresponde a las instituciones gubernamentales erradicar este mal que nos sigue afectando y que degrada la imagen que el gobierno quiere dar de la salud pública cubana.





Campesinos solicitan tierras

Por: Ana P. García
Cubana de a pie

La Palma, Pinar del Río, (ICLEP). Insertarse en la producción de carne de certero y potenciar la cunicultura se ha convertido en nuestro municipio en un problema que a simple vista no tiene solución.

La producción del mencionado renglón alimenticio por su valor nutritivo se ha convertido no sólo en el municipio de referencia, sino en la provincia, en una carne apreciada para niños, ancianos, mujeres gestantes, pues juega un papel indispensable en potenciar de salud y bienestar de todos aquellos que la pueden consumir.

Refiere Jesús Rivera, campesino de la localidad, expresó: "Me dirigí a la Delegación Municipal de la Agricultura para solicitar la tierra, me explicaron que el procedimiento para obtener la misma, es dilatado si se toma en consideración la necesidad de producir que tiene el país", concluyó Jesús. De la misma manera, se expresó, Alberto Pérez, quien manifestó: "Hace un año que



Foto: ICLEP

Tierras pinareñas desacuadas.

presenté la solicitud al Ministerio de la Agricultura y el funcionario que me atendió, no me dio termino oficial, sino que debía estar preguntando constantemente", concluyó Alberto. El delegado municipal de la Agricultura, Ramón Duarte, expresó: "Tengo interés que se hagan solicitudes de tierras, pues es una prioridad para la provincia y el municipio".

Emergildo Valle, campesino solicitante de tierras, coincidió con el criterio de Jesús, expresó: "Llevo más de ocho meses solicitando tierras, sólo existe desinterés por el proyecto, las promesas nunca se materializaron, sólo obstáculos, no existe solución, la producción de alimentos choca contra la voluntad de las personas que luchan por llevar adelante proyectos que necesitan de quienes desempeñan sus cargos y responsabilidades, están obligados a ayudarnos y apoyarnos, la burocracia no puede imponerse, pero todo indica que es la que impera".

La realidad del Ministerio de la Agricultura es que se burlan de los campesinos, les promete tierras y suministros, pero a la hora de la acción, no les dan nada, permanecen ausentes a sus responsabilidades y una vez más son menospreciados los campesinos pinareños, quienes encuentran como única vía labrar la tierra para poder obtener productos o alimentos que ayuden a la nutrición de su familia y a la del pueblo que lo necesita.

Filtros cubanos ausentes

Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano



Pinar del Río, (ICLEP). Producir filtros cubanos no es sólo una necesidad para la población ante el mal estado del agua de consumo, sino para el Estado cubano, que se ve obligado cada vez más en erogar divisas en la importación de estos implementos.

Para el Estado cubano sería menos costoso invertir comprando los filtros en el exterior que implementar una planta para fabricar filtros cubanos. Hay que invertir una gran suma para clarificar el agua que generalmente llegan en mal estado, pues se contaminan con grandes salideros de tuberías y aguas albañales contaminándose y llevando enfermedades a la población.

Vilma Gutiérrez, afirma, ha sido demasiada la propaganda, la espera para aplicar los sistemas de purificación del agua, basada en el uso de Zeofito natural, ya que en el 1999 había obtenido su primer registro sanitario", concluyó Vilma. De la misma forma, el Dtor. En Ciencias Físicas, Gerardo Rodríguez, y otros especialistas del Instituto de Ciencias y Tecnología de Materiales de la Universidad de La Habana, expresaron: "El producto demostró sus cualidades como potente microbicida de amplio espectro....

Según Laura Hernández, perteneciente al Instituto de Medicina Tropical, expresó: "Los mencionados sistemas parecían garantizar la máxima calidad del agua, ningún ministerio mostró interés en fabricar filtros, así el registro dejó de renovarse y se perdió a los tres años pasando a engrosarse a la lista de aportes científicos engavetados".

El Dtor. Eugenio González, aclaró: "Sólo se venden filtros importados desde Corea del Sur, las instituciones cubanas



Foto: ICLEP

Filtro proveniente de Corea del Sur.

no realizan las tareas programadas para producir y comercializar a gran escala estos artículos. Hay que esperar, mientras el país continúa erogando divisas en su importación y se mantiene el consumo energético elevado en hervir el agua para consumirla".

Deben fabricar filtros cubanos con un valor adquisitivo que esté al alcance del pueblo para que todas las familias puedan purificar el agua, aunque sabemos que sólo hervida se debe consumir, pero resulta deficiente el combustible o el gas licuado para realizar dicha tarea, pues es insuficiente la cantidad este líquido para hervir el agua que toda familia necesita.



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

* A partir de estas breves notas sobre la esencia del Derecho Penal, trataremos de proveer a los ciudadanos de elementos precisos y fundamentales, que les puedan servir para hacerle frente a las arbitrariedades, que las autoridades o sus agentes comenten a diario contra la población.

Vamos a comenzar en primer lugar conociendo el concepto de Delito. Podemos decir que "delito" es una acción culpable, socialmente peligrosa prevista por la Ley Penal (Código Penal).

El concepto de delito lo define en forma precisa nuestro Código Penal en su Artículo No 8 al señalar en el inciso 1: que "se considera delito toda acción u omisión socialmente peligrosa prohibida por la ley bajo la conminación de una sanción penal", aclarando a continuación en el inciso 2, que "no se conside-

ra delito la acción u omisión que aun reuniendo los elementos que lo constituyen carece de peligrosidad social por la escasa entidad de sus consecuencias y las condiciones personales del autor".

El delito puede ser doloso y culposo. Doloso, es la acción realizada, mediante trampa, maquinación o artificio intencionado y malicioso. Aquí el Actor esta consiente de lo que va a hacer, es decir, tiene un propósito determinado. Es el elemento subjetivo. El robo en sus dos modalidades, robo con fuerzas en las cosas o robo con violencia e intimidación en las personas. El derecho es un ejemplo típico de delito doloso.

La culpa, también es uno de los elementos subjetivos del delito en que el agente, como producto de su imprudencia, ineptitud, impericia o inobservancia de los reglamentos, provoca un resultado lesivo o dañoso, ejemplo de ello son los delitos del tránsito. Son llamados también cuasidelitos.





Ser gobernados por persuasión o por fuerza

Margaret Thatcher, que fuera Primer Ministro del Reino Unido, destacó que “Europa fue creada por la historia, América por la filosofía”. Ciertamente, todos somos producto de la historia y actividad intelectual de nuestras comunidades. Es una historia que nos informa quiénes somos, y que cargamos a todas partes como nuestra mochila intelectual (digo mochila intelectual para evitar las connotaciones negativas asociadas a “bagaje intelectual”). Somos una porción de las comunidades de las que procedemos.

De haber sido colonizados por franceses o españoles nuestras dietas, lenguaje y formas de vida serían diferentes, y también nuestras formas de gobierno Serían unos diferentes Estados Unidos de América. Estados Unidos es una nación de inmigrantes, y los inmigrantes traen con ellos concepciones adquiridas sobre sociedad y gobierno que enmarcan su enfoque de la vida en el escenario de su nuevo país.

En Estados Unidos nuestra mochila de tradición filosófica comienza con el arribo a Nueva Inglaterra de los Puritanos imbuidos de su doctrina calvinista. Esta doctrina religiosa es posteriormente conformada por la filosofía natural de la Ilustración del siglo XVIII. De esta tradición los Padres Fundadores derivaron sus conceptos de relación entre el estado y el individuo que son la piedra angular de la filosofía política americana.

Nuestra historia intelectual condiciona la forma en que vemos al mundo. En Estados Unidos es una historia intelectual de liberalismo clásico como filosofía política. Es decir, nuestra mochila intelectual contiene conceptos como la primacía del individuo, el consentimiento de los gobernados, la ambición racional, los derechos individuales emanando de la naturaleza (no del gobierno), gobierno limitado, e igualdad.

Nuestra mochila intelectual de liberalismo se llena con ideas del filósofo inglés John Locke (1632-1704), comúnmente definido como “Padre del Liberalismo”. Los conceptos de Locke de republicanismo y teoría liberal permean nuestros Documentos Fundacionales.

En contraste, las mochilas intelectuales de los españoles y portugueses colonizadores de Latinoamérica están más cercanamente asociadas con las ideas de otro filósofo inglés del siglo XVII, Thomas Hobbes (1588-1679). A diferencia de Locke, Hobbes defendía el gobierno ilimitado y la autoridad absoluta del soberano. Para Hobbes, los ciudadanos valoran orden y seguridad por sobre todo; así desarrolla su versión de la teoría del contrato social en la cual entregamos nuestros derechos al estado a cambio del orden y seguridad que el estado puede proporcionar. Hasta la fecha, Locke es relativamente desconocido en Latinoamérica.

En otras palabras, las dos mochilas intelectuales pueden ser vistas como la representación de las dos formas de dominar según Platón: persuasión y fuerza. El modelo “lockeano” de gobierno confía en la persuasión para obtener el consentimiento de los gobernados, y funciona en el ámbito de un gobierno limitado. El “hobbesiano” depende de la fuerza para expresar el poder absoluto del Leviatán.

Hay mucho más en esta historia, por supuesto, pero ideas y acciones viven juntas y esos dos diferentes conjuntos de ideas han influenciado las estructuras de gobierno en nuestro continente: persuasión “lockeana” en Estados Unidos y Canadá, fuerza “hobbesiana” en Latinoamérica. Con relación al papel del gobierno en la sociedad, esas dos concepciones son asimétricas ideológicamente.

Han pasado siglos, pero vemos inconscientemente presente en la mochila intelectual latinoamericana actual esencialmente la noción “hobbesiana” de gobierno ilimitado. Una idea de un contrato social que favorece el colectivismo sobre la primacía de los derechos individuales. Es muy fácil discernirlo examinando las expectativas generales que los latinoamericanos tienen del rol del gobierno en la sociedad.

Los eventos no ocurren en un vacío intelectual, y con el tiempo llevamos nuestras mochilas intelectuales “lockeana” y “hobbesiana” a formas más limitadas o ilimitadas de gobierno representadas en el sistema político americano. Pero también con el tiempo nuestra herencia intelectual “lockeana” de gobierno limitado deviene más y más diluida, no por la inmigración, sino por nuestro fracaso en articular y explicar conceptos “lockeanos” de persuasión sobre fuerza.

Somos, y debemos continuar siendo, una nación de bienvenida. Y consecuentemente debemos encontrar formas de recargar nuestras mochilas intelectuales con la filosofía “lockeana” de gobierno limitado, antes que nos veamos gobernados por la fuerza.

El último libro del Dr. Azel es “Reflexiones sobre la libertad”.





¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE FEBRERO / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

El Consejo de Redacción y todos los miembros del Boletín "Panorama Pinareño", felicitan a todos sus lectores por el día de San Valentín, 14 de Febrero, día del Amor y la amistad. Que el AMOR sea la fuerza más poderosa que dirija nuestras vidas, que guíe nuestros pensamientos y acciones.

Muchas felicidades

Feliz día del AMOR y la AMISTAD

A Fabiana de la Caridad, la felicitan su mamá, abuelos, tías y en especial su Tío-papá; te amamos mucho, que Dios te bendiga eternamente y siempre.



El colectivo de trabajo del boletín Panorama Pinareño, se une a estos onomásticos y los felicita por cumplir un año más de vida. Muchas felicidades.

SOBRE EL IDIOMA



Cuestiones de gramática: Adverbio

* Una conjuntiva, que indica "causa" de la siguiente frase u oración que enlaza:

Por lo mismo

* El adjetivo *mismo* no debe usarse en función de pronombre:

Han recibido merecido homenaje varios autores, al ser valorados positivamente por la crítica los libros de los mismos.

Entré al salón, poco tiempo después llegaron varios invitados al mismo.

* Estas construcciones indican pobreza en la redacción, en su lugar pudo escribirse:

Han recibido merecido homenaje varios autores, cuyos libros han sido positivamente valorados por la crítica.

Entré al salón, poco tiempo después llegaron varios invitados.

Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina

- ♦ María Julia Rodríguez, ama da casa y residente en el Reparto Hermanos Cruz, expresó: "El periódico Panorama Pinareño es lo mejor que he visto y leído en mucho tiempo, ojalá podamos adquirirlo sin escondernos".
- ♦ Luis Quintana, trabajador de la Empresa Eléctrica, expresó: "Me gusta del periódico Panorama Pinareño, porque dice la verdad de lo que ocurre sin ocultar nada".
- ♦ Anita del Valle, estudiante y residente en el Reparto Mijares, expresó: "Me guata mucho ese boletín, pero ya saben, hay que tenerlo escondido y ni hablar de él, porque el gobierno puede tomar represalias y hasta expulsarnos del trabajo o de la escuela".





Por: Deisy Quegla
Cubana de a pie

Nuevos conflictos

Pinar del Río, (ICLEP). Continúa crisis con la falta de medicamentos en la red de farmacias en la provincia pinareña. Cada día se agudiza la situación con la necesidad que tiene el pueblo de adquirir los medicamentos indicados por los facultativos.

Ubicada en Calle A, entre 1^{era} y 2^{da} se encuentra la Farmacia del Reparto Hermanos Cruz, que permanece llena de personal buscando los medicamentos que continúan en falta y son tan necesarios. Dinorah Morejón, vecina de la Calle 4^{ta}, expresó: "Estoy aquí desde las 09:00 AM, son las 02:30 PM y aún no he podido comprar los medicamentos, pues hay una sola dependiente atendiendo a la población, otras conversando y otra salió a comprar el pollo de la cuota", concluyó Dinorah. Al criterio se sumó Elia Barbería, vecina del edificio #2 de la FAR, manifestó: "La nueva administradora se dedica a oír música por el celular, sin tener en cuenta que sus trabajadoras siguen su ejemplo y no les interesa las horas que llevamos lo clientes esperando para poder comprar".

Deisy Miranda, dependiente de la Farmacia, expresó: "Pueden irse a almorzar antes que les dé una hipoglucemia de tanto esperar, y les advierto que ya no quedan medicamentos", concluyó Deisy. El resto de las perso-

nas que allí se mantuvieron durante horas expresaron: "Constituye una falta de respeto mantener personas sin saber si existen los medicamentos porque no ponen una tablilla indicando los que hay en existencia y se molestan cuando los clientes preguntan".



Farmacia sin medicamentos de primera necesidad.

Elena Benítez, trabajadora de la Farmacia, expresó: "Los impedidos físicos tienen derecho a comprar intercalándose en la cola y deben mostrar el carné que lo acredita, no podemos priorizar a nadie, todos deben hacer la cola". Salud Pública debe garantizar un mejor servicio y la Empresa de suministros médicos, preocuparse porque lleguen a la población los medicamentos, que sean distribuidos equitativamente, no para lucrarse y que una parte de la población siga obteniendo dinero en ventas ilícitas como revendedores ambulantes.

Peligro: ¡hueco a la vista!

Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano



Pinar del Río, (ICLEP). Irresponsabilidades de las autoridades competentes en el municipio, han traído consigo algunas tragedias. Varias personas han padecido accidentes a consecuencia de este hueco; algunos han sufrido fracturas, otros han perdido la vida, es un peligro para las personas que por allí transitan.

Un hueco ubicado en la Calle Galeano ^{e/} las Calles Sol y Virtudes, ha sido motivo de quejas por parte de la población dirigidas a la Dirección Municipal de Acueducto y Alcantarillado, hasta hoy este reclamo permanece sin solución. A causa de su demora en dar respuesta a esta problemática ocurrieron varios accidentes. Dejando algunos lesionados y un fallecido de 21 años de edad, a consecuencia del golpe recibido en la cabeza al caer en el hueco.



Hueco que ha provocado varios accidentes y la muerte de un joven.

Cristina Miranda, residente del lugar, expresó: "Hace más de siete años que nos estamos quejando por este hueco que sólo ha traído consigo desgra-

cia para el ser humano, al parecer a nadie le interesa", concluyó Cristina. Un joven estudiante, quien se llama Jorge Mirabal, comentó: "Mi hermano mayor fue víctima de este hueco, el cual sigue sin solución. Yo quisiera saber a quién tenemos que ver para solucionar esta problemática; que tantas agonías ha traído consigo", concluyó Jorge. Al respecto, María Antonia Rojas, vecina de la cuadra y testigo del accidente del joven fallecido, también expresó su criterio: "Recuerdo como si fuera ahora. Era una tarde de lluvia y el hueco estaba totalmente oculto bajo el agua, cuando una pareja de jóvenes protegidos bajo una sombrilla cayeron en él sin darse cuenta. El joven falleció unos días después a consecuencia del golpe sufrido en la cabeza durante la caída. Su novia se fracturó en una de sus piernas y todos los vecinos acudimos al lugar a socorrerlos".

Varias personas llevan en su cuerpo las marcas dejadas por las caídas en este hueco. El cual puede considerarse una barrera arquitectónica que dificulta el paso y causa daños físicos y materiales a los transeúntes. ¿Hasta cuándo continuaremos sufriendo las consecuencias que provoca este hueco? Oh simplemente continuaremos diciendo: **"PELIGRO: ¡HUECO A LA VISTA!"**.



Anciana maltratada

Por: Rachel Vento
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Fue víctima la Sra. Adelaida Saavedra, quien vive sola, en la Calle # 8, en el Reparto "Cuba Libre", de la ciudad pinareña, por inspectores indolentes que visitaron su casa el pasado 23 de enero, en horas de la mañana, para un chequeo habitual, sin tener en cuenta sus condiciones ni su edad, de forma arbitraria le impusieron una multa de \$100 MN, por tener un recipiente con agua destapado.

Según Mirtha Díaz, vecina de la víctima, quién aseguró estar presente en el momento que ocurrió el hecho y considero que fue una medida injusta ya que la anciana se encontraba sola y recibe una pensión para vivir que necesita para ali-

mentarse".

Alberto Sotolongo, vecino, declaró: "Adelaida estaba en shock, tiene un salario mínimo de jubilada, dijeron que el recipiente no puede estar destapado, se



Adelaida no aprueba la injusticia cometida.

pueden quejar donde quieran, estamos haciendo nuestro trabajo".

Sonia Sánchez, secretaria de la FMC de la zona señaló: "Estamos conscientes que debemos cuidar nuestra ciudad, pero cada caso deber ser analizado y dar todas las explicaciones para convencer a las personas, considero que por tener una vasija sin tapa haya que multar a una señora de la tercera edad y sola, creo que se hizo de mala fe, escasea bastante el agua, no todos tienen donde recogerla, hay que tomar alternativas".

La denuncia fue hecha en la Dirección Municipal de Higiene y Epidemiología por la martirizada anciana, sin que haya recibido una respuesta satisfactoria. Corresponde a las autoridades de Salud Pública analizar estas situaciones, que van en detrimento de los valores que debe tener el personal que está destinado para este tipo de trabajo.



Defender los Derechos Humanos no es un acto de traición a la Patria



Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Defender los Derechos Humanos no es patrimonio exclusivo de la disidencia o la oposición en Cuba, es un deber y obligación de cada uno de los ciudadanos de este país, sea militante o no del partido.

La sociedad cubana cabalga sobre una amalgama de problemas heredados del pasado, por un lado, entronizar una ideología donde todo el pueblo de acuerdo o no, estaba y está obligado aceptar, que de no hacerlo es tildado de traidor a la patria, como si traicionar a la patria fuera un mero juego de palabra. En segundo lugar, la división de la sociedad en militantes y no militantes, los primeros con todos los derechos y acreedores de todos los beneficios sociales, los otros, los no militantes, los no creíbles, los apartados por no tener filiación política alguna, como si ser militante del partido fuera una condición que distingue al ser humano socialmente.

El pueblo, ese gran asador de los bienes y servicios ha sido traído y llevado por un nacionalismo que rasa el extremo, al punto de ser enfrentado por los que gobiernan con sus hermanos de clase, contra esos que han sido tildados de vender la patria, y al servicio del poder extranjero, como si pensar con cabeza propia fuera un delito de lesa humanidad.

Abrazar una ideología, distinta a la que se ha impuesto por la fuerza y en contra de todo raciocinio no es un pecado por el que se deba incriminar. El estudio y la superación como derecho nos ha dado la oportunidad de ver y definir sobre la base de la teoría y la práctica social encausar nuestro pensamiento y esclarecer nuestras ideas. Es por

ello que, pensar que la ideología Marxista Leninista es la única verdadera es un grave error, las personas como seres sociales tienen el derecho de canalizar sus inquietudes políticas a través de partidos u otras organizaciones que precisamente no tiene que ser un partido único como ocurre en Cuba.

Por qué entonces detener, encarcelar en celdas oscuras y malolientes a hombres o mujeres por el simple hecho de pensar, a Juana de Arco la quemaron viva porque quiso decir y actuar contra aquel régimen obsoleto y retrogrado que utilizaba a la Inquisición como brazo ejecutor, pero la historia como siempre sabía, al final la absolvió y le dio la razón.

El pueblo eres tú y yo, somos todos, entonces por qué tanto odio y rencor entre los cubanos. Culpables son ellos, que han inculcado en el alma del cubano el desprecio por su semejante, de formar tal que nos ofendemos y humillamos unos a otros, como si el odio fuera una mera mercancía que se pudiera comprar en cualquier mercado.

Amarnos y querernos como hermanos debe ser nuestro primer deber, tolerarnos unos a otros es la obligación mayor. Consentirnos, entendernos y comprendernos ha de ser el cordón umbilical que nos una a todos, si de verdad queremos vivir en una patria feliz.

Nuevos cambios debemos enfrentar los cubanos; llegarán tiempos mejores, todo depende del pueblo que debe esforzarse y trabajar cada día más por nuestro porvenir, para nuestros hijos disfruten de bienestar en una patria feliz; donde tengamos presente las doctrinas Martianas, guiarnos por su ejemplo será una de las mejores guías para que Cuba siga siendo de los cubanos.

Nacionales

Se suicidó el hijo de Fidel Castro. El científico Fidel Ángel Castro Díaz-Balart, hijo del fallecido dictador cubano Fidel Castro y su primera esposa, Mirta Díaz-Balart, se suicidó. Castro Díaz-Balart, de 68 años, “quien venía siendo atendido por un grupo de médicos



desde hace varios meses con motivo de un estado depresivo profundo, atentó contra su vida en la mañana de hoy, primero de febrero. Al momento de su fallecimiento se desempeñaba como Asesor Científico del Consejo de Estado y Vicepresidente de la Academia de Ciencias de Cuba”, dijo la nota de su deceso, reproducida en el diario oficial *Granma* y el sitio *Cubadebate*. El comunicado oficial no precisó las circunstancias de su muerte. Información obtenida por Martí Noticias indican que Castro-Díaz Balart había hecho un intento suicida con una pistola hace tres meses. Esta mañana se tiró de un piso alto de la Clínica de Seguridad Personal, ubicada en el reparto Kohly, sin que sus custodios pudieran detenerlo.

Mariela Castro se pronuncia sobre el suicidio de su primo Fidel Castro Díaz-Balart. “En nombre de la familia, agradezco a las personas de buen corazón que alivian nuestro dolor al acompañarlo con sus mensajes de condolencia” y “descansa en paz mi querido primo”, escribió este viernes en Twitter Mariela Castro, prima del fallecido e hija del general Raúl Castro. Además de agradecer las muestras de condolencia recibidas, Mariela Castro dijo en Twitter que “solo quien haya conocido la depresión que provocan las pérdidas, sabe la infinitud de su impacto en la vida de los seres sensibles. De otra manera no se explica la elección de la muerte”. “También agradecemos los testimonios del afecto, respeto y admiración que les inspiran la relevante labor científica y las cualidades humanas que siempre distinguieron a Fidelito”, escribió asimismo la prima del fallecido.



Internacionales



Cuba y Venezuela en el discurso de Trump ante el Congreso. El presidente estadounidense, Donald Trump, señaló este martes de haber impuesto “duras sanciones” a las “dictaduras” de Cuba y Venezuela, dentro de la porción dedicada a la política exterior de su discurso sobre el Estado de la Unión ante el Congreso. “Mi Gobierno también ha impuesto duras sanciones a las dictaduras comunistas y socialistas de Cuba y Venezuela”, afirmó Trump. El presidente no hizo menciones a otros países latinoamericanos, y se centró así en los dos grandes antagonistas de su continente, a los que su Gobierno ha impuesto duras medidas en respuesta a lo que considera graves problemas de derechos humanos. Según el Departamento de Estado, Estados Unidos ha aplicado “más de 50 sanciones” económicas desde que Trump llegó al poder hace un año sobre individuos venezolanos y el sistema financiero del país.



Fracasa el diálogo y EEUU se apronta a aplicar nuevas sanciones. El diálogo entre el Gobierno y la oposición de Venezuela fracasó en su intento de consensuar una fecha para las elecciones presidenciales, en las que el mandatario Nicolás Maduro aspira a la reelección, y las conversaciones entraron en un “receso indefinido”. Aunque en estas rondas de diálogo, que iniciaron formalmente en diciembre pasado en Santo Domingo, no se llegó a un acuerdo, Medina dijo que su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, le ha expresado “su deseo de seguir el diálogo” y la oposición “ha pedido que las puertas del diálogo no se cierren”. El portavoz de la oposición en el diálogo, Julio Borges, consideró insólito que el Gobierno no haya asistido a la reunión y que ni siquiera quiera recibir la propuesta de acuerdo con las observaciones que han presentado.



Tomado de: www.iclep.org





Carencia de transporte

Por: Arelis Rodríguez
Periodista ciudadana

Pinar del Río, (ICLEP). Las dificultades de los ómnibus urbanos en la provincia se agudizan cada día más, creando inconformidad, malestar y criterios de quienes necesitan de él para viajar y llegar a tiempo al lugar indicado. Afectando a más de 20 000 personas diariamente que dependen de ese medio de transportación.

Ubicado en la Carretera San Juan en el kilómetro 1½, está la Empresa de Transportación de Pasajeros por Ómnibus en esta ciudad, la cual no responde a los intereses ciudadanos por la alta demanda de los pasajeros que deben moverse de un lugar a otro y por las roturas que presentan, son desviadas hacia otras rutas o destinos.

Odalys de la Concepción, estudiante del Politécnico de la Salud, refirió: "El transporte urbano había mejorado, pero desde hace algunos meses volvió a empeorar y nos está afectando, pues llegamos tarde con frecuencia a nuestra institución educacional", concluyó Odalys. Con criterio similar se unió Regla Beatriz Gómez, quien necesita de la Ruta #6 para llegar hasta el Hospital Abel Santa María Cuadrado, donde se desempeña como enfermera, expresó: "Llevo más de una hora esperando la guagua, temo llegar tarde, pues, aunque no depende de mí, me aplican una medida disciplinaria por

la impuntualidad".

Julio Suárez, chofer de ómnibus urbano de la Ruta #6, expresó: "Hay dificultades con el transporte, las guaguas Dianas vinieron a esta provincia para resolver el problema, pero cuando las envían para otro destino se afecta la población pinareña", concluyó Julio. Similar criterio tuvo María Acosta, trabajadora de la Empresa de Transporte, quien manifestó: "No siempre el transporte urbano está malo, los choferes se esmeran y procuran por cumplir, pero hay que tener en cuenta que son guaguas viejas que presentan roturas o averías que no se resuelven de inmediato, es ahí donde se crea el problema por la falta de transporte".

De igual forma Raúl Camejo, custodio de la Base de Transporte, expresó: "Los mecánicos realizan un gran esfuerzo por resolver todos los problemas, pero es necesario ir pensando en transportes nuevos, porque las guaguas urbanas llevan años trabajando y se rompen con mucha facilidad".

Corresponde a la Empresa de Transporte Público, dar preferencia a los horarios picos para que estudiantes y trabajadores lleguen a tiempo a sus respectivos centros y erradicar el mal que afecta a la población.



Foto: ICLEP

Ómnibus Diana, insuficientes para el traslado de pasajeros en la ciudad cabecera.

Algo más que una celebración

Por: Zaray Fernández
Cubana de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). El día 14 de febrero, cada año, en muchas partes del mundo y en nuestro país, se celebra el día del amor y la amistad; conocido como día de San Valentín.

Con anticipación, comienzan los preparativos de los enamorados, reafirmar los lazos íntimos pasionales, aprovechar la fecha para hacer saber interés idílico hacia otra persona, o para felicitar y resaltar que el onomástico se debe al valor de la amistad entre los seres humanos, a pesar de las existentes dificultades que afectan nuestras vidas.



Foto: ICLEP

Postal de felicitación por el día del amor, a los enamorados.

Ana María Estebes, residente en la ciudad cabecera, expresó: "Siempre pensamos en la pareja porque es el ser que más necesitamos o deseamos tener a nuestro lado, y más, si se trata de alguien que nos hace sentir bien la mayor parte del tiempo, si esa persona se desprende de sí para realizar algún acto que devenga felicidad y/o bienestar para ambos, o como sucede en ocasiones, totalmente para el ser amado", concluyó Ana. Por otra parte, Deyanira Rosales, enfermera, manifestó: "Las féminas somos el sexo más débil desde tiempos remotos, hemos tenido que sufrir y soportar disímiles problemas que lejos de menguarnos, nos han elevado al nivel que en realidad merecemos, ser reconocidas como uno de los eslabones más importantes de la humanidad".

Mario Ledezma, residente en

Calle Los Pinos, expresó: "No sólo es un día para cumplir con ciertas formalidades que se pueden tener por costumbre, debe ser extendido, todos los días del año. Para las féminas es sumamente importante recibir una flor y un trato delicado, dulce y amable en todo momento", concluyó Mario. Con criterio similar, Edenise Sánchez, estudiante de economía, expresó: "El 14 de febrero, como el resto de los días del año, sea del amor o de San Valentín, también debe ser dedicado a la Paz, al Amor, la Amistad, la Hermandad, el Buen Trato, el Respeto, la Buena Educación, el Amor al Próximo, sin importar quien sea la otra persona".

Por otra parte, Eiliany Villar, psicóloga de profesión, comentó: "Es un día hermoso con un significado especial para todos, aunque algunos no lo vean así. Es el día del Amor y la amistad, no sólo para los enamorados, como muchas personas lo interpretan de esa manera, en esta fecha como todos los días del año se debe resaltar lo importante que es el amor, y que no sólo se siente este sentimiento hacia la pareja, sino a todo lo que existe, a la familia, a las amistades, a las mascotas, a la naturaleza, a la patria, a todo lo que nos rodea e incluso a los elementos espirituales o psicológicos, o como son conocidos algunos principios humanos como la hermandad y a fraternidad".

Esta fecha es conocida como el día del amor, extendiéndose tal sentimiento a los demás, a la familia, al género humano; para hacer extensiva esta razón todos los días del año; darle fundamento en nuestra sociedad a la "Filantropía humana y social", siendo este un sentimiento necesario en el magnífico desarrollo de la especie humana. Aprovechar esta fecha para felicitar a todas las personas.





Afectaciones con las viviendas

Por: Dagoberto Martínez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Continúa el poblado de la Coloma con serias situaciones con las viviendas, después de transcurrir quince años de los eventos meteorológicos Lili e Isidores, el fondo habitacional continúa deteriorándose cada día más, y sin ningún tipo de esperanza con más de 800 familias afectadas.

El pueblo La Coloma, está ubicado a unos 25 kilómetros de la ciudad cabecera. En él existen familias en grado de pobreza extrema, es un puerto pesquero donde se produce gran cantidad de dinero debido a la pesca de diferentes especies del mar, e incluso muchas de estas familias son pescadores, pero no reciben beneficios propios.

Lorenzo Martínez, residente en la localidad, expresó: “La historia no ha cambiado, aún continúa su grado de miseria y los principales recursos en manos de unas pocas personas, ya no de compañías extranjeras, sino en manos de algunos dirigentes del gobierno revolucionario”, concluyó Lorenzo. A lo que Paublino Valdés Acosta, vecino, manifestó: “Las cinco viviendas distribuidas en días pasados en la Empresa Pesquera de La Coloma, después de un año lleno de controles fiscales, de una extrema corrupción, por parte de casi todos los miembros del Consejo de Dirección de la mencionada

Empresa, el Gobierno en la provincia ha decidido estimular a dicho equipo de trabajo con apartamentos en el reparto más importante de la capital pinareña, el Reparto Hermanos Cruz”.

Armando Licourt Medina, expresó: “Mientras gran parte de sus obreros continúan viviendo en facilidades temporales en espera de algún día, poder disfrutar de una vivienda, cuando dejen de estimular a los corruptos de la pesca en la Coloma, pues un grupo de dirigentes que poseen buenas viviendas, con todas las comodidades habidas y por haber les dieron apartamentos en el reparto antes mencionado”, concluyó Armando. Con igual criterio manifestó otra ciudadana: “El Gobierno y el Partido de los Comunistas, continúan mintiendo sobre la situación de la vivienda, mientras duermen tranquilos, nuestro pueblo padece y sufre de calamidades sin vivienda y con hambre”, comentó: Yordanka Rojas Hernández, trabajadora del Combinado Pesquero de la Coloma.

Si la prensa oficialista cada día informa que los afectados del ciclón Irma ya tienen sus nuevas viviendas, cómo es posible que sigan existiendo en nuestra provincia tantos derrumbes totales y parciales de los ciclones Lili e Isidore y hasta hoy no han hecho nada.



Foto: ICLEP

Vivienda de Jesús Rodón, dirigente del Puerto Pesquero de la Coloma, a quien le otorgaron una nueva vivienda en el Reparto Hermanos Cruz, en la ciudad cabecera.

Negado servicio de telefonía

Por: Elíosbel Garriga
Periodista ciudadano



Pinar del Río, (ICLEP). Se negó el derecho de comunicarse al ciudadano Yoisbel Álvarez Carrillo, en el teléfono público existente dentro de la Empresa Provincial de la Construcción (ATTAI), perteneciente al ministerio de la industria constructiva pinareña, radicada en la calzada de La Coloma, en el Reparto Ceferino Fernández Viñas, por parte del custodio nombrado Noel y de un dirigente de dicha empresa que se apellida Cueto.

Existe un servicio administrativo público en Pinar del Río, las oficinas de la Empresa Constructora (ATTAI), lo cual significa “hormiga natural de nuestra región que pulveriza al extremo nuestra tierra”.

Según contó Carrillo, trabajador de otra empresa constructiva, de Pinar del Río, planteó, que: “Si no puede hablar por la pública que se encuentra en el portal, existe una dentro de la oficina, el custodio se negó justificando que la administración no permite hacer llamadas telefónicas, fue orientado por el dirigente que se encontraba de guardia ese día”.

Yoisbel Álvarez, manifestó, que la mencionada pública era sólo para empleados, generalmente hablan algunos trabajadores como el ingeniero nombrado Luis, vecino de la localidad quien se encontraba allí en ese momento.

El Sr. Cueto expresó: “Se ha planteado a la Empresa de Comunicaciones, que el teléfono sea sacado del inmueble, para usar en caso de urgencias o de necesidad”, concluyó Cueto. Al respecto, Guillermo Fernández, quien se encontraba presente, comentó: “Las empresas son estatales y no prestan servicios públicos, si la entidad no es privada, las llamadas deben estar al servicio del pueblo que es quien lo representa”.

El señor Carlos González, vecino del lugar, expresó: “En

ocasiones los dirigentes no conocen de servicios y garantías”, concluyó Carlos. De igual forma, otro vecino quien se identificó como Tony, por temor a la represión manifestó: “Las empresas estatales cumplen funciones diversas y dicho ciudadano quería realizar la llamada por un problema familiar, por lo cual se necesitaba de comprensión, recordando que somos una población envejecida con necesidades materiales y espirituales”.



Foto: ICLEP

Oficinas de la Empresa ATTAI ubicada en la calzada a la Coloma, en la ciudad cabecera.

Reinier Rodríguez, residente en la comunidad, planteó: “Si realmente la telefonía pública en Pinar del Río, como se plantea en los medios, se está incrementando, no deben suceder estos casos como negarle a un ciudadano comunicarse”, concluyó Reinier. A su criterio se unió Orestes González, vecino en la zona, quien expresó: “Si existen proyectos para mejorar todos los servicios de la Empresa ETECSA, por qué no nos permiten hablar por ese teléfono que está habilitado en esa Empresa sin sentido alguno mientras abemos personas que necesitamos utilizar este medio para comunicarnos.

Corresponde a la Empresa de ETECSA, ubicar teléfonos públicos para que la población pueda realizar las llamadas sin tener que molestar a las empresas estatales ya que les tienen prohibido prestar el servicio telefónico a personas que no sean de la entidad correspondiente.





Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora.

Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio o negocios; y experimentará su crecimiento. También prestamos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.

Este espacio en nuestro boletín, es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctenos por el 48763380.

VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS



Vendo Bicitaxi, llamar al 48752986



Vendo moto eléctrica, en Calle Comandante Pinares # 406. ciudad cabecera con Alfredo.

Para adquirir buenos zapatos a precios módicos y asequibles, para personas de todas las edades, puede encontrarnos en Calle Vélez Caviedes #79, Pinar del Río.



Vendo tarjetas nauta y cupones de recarga, pueden encontrarme en Calle Maceo, # 232, Pinar del Río.



MUEBLES E INMUEBLES



Acuario
El Rincón de los Peces
Venta de peces ornamentales y accesorios
Tel: 48765599

HORARIO
Lunes a Sabado
9.00 am a 5.30 pm
Domingo
9.00 am a 1.00 pm
Tel. 48765599

RENT ROOM MORTA

HABITACIÓN INDEPENDIENTE

Rento habitaciones, puede visitarnos en Calle A, entre 4^{ta} y 5^{ta}, Reparto Hermanos Cuz.

EL BATURRO
CAFETERIA BAR

Ofertamos ricas variedades gastronómicas, puede encontrarnos en Calle Isabel La Católica, entre Recreo y Vélez Caviedes, Pinar del Río.



ORGANIZACIONES SOCIALES



Organización: Cuba Independiente y Democrática (CID).

Dirigido por: Rolando Pupo, coordinador nacional de esta organización social.

- Esta organización pacífica, basa su accionar en el pensamiento democrático, anhelado por el fallecido comandante Huber Matos, quien deseó y trabajó por una Cuba plenamente libre y democrática para todos los cubanos.

Denominada esta organización como Partido Cuba Independiente y Democrática, (CID); abre sus puertas y admisión a todos los cubanos que deseen integrarse a él, por sus principios de libertad para Cuba.



Organización: Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos (CID).

Dirigido por: Roberto Blanco Gil, en la provincia Pinar del Río.

- Esta organización basa su accionar en el artículo #5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual plantea: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".

Esta organización está adjunta al Partido Cuba Independiente y Democrática, CID. Abre su admisión a todos los ciudadanos cubanos que deseen integrarse a él, en defensa de los principios que plantea.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Arasay Rodríguez; Alexander Sánchez; Ana P. García; Daniel Domínguez; Deisy Queglas; Roberto Blanco; Rachel Vento; Julio R. Rodríguez; Arelis Rodríguez; Zaray Fernández; Dagoberto Martínez; Elíoslbel Garriga.

Sede: Calle B, #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: www.iclep.org

